RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, {\it D.C.}, {\it primero}$ (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF. ALIM. 2006-00984

NOTIFICADO POR ESTADO No. 036 DEL 2 DE MARZO DE 2023.

En consideración a la solicitud elevada (archivo N° 105) y por resultar procedente, por secretaría hágase entrega a la señora MARTHA LUCÍA BARRAGÁN PINILLA, los títulos de depósito judicial que se encuentren consignados en este asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a477ff4b262eef312ab0e08627e2b290895e6de51b70200fc2e9aa6be8de2f30**Documento generado en 01/03/2023 09:10:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4 : (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM